



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **LILIANA PAOLA FRUTO BEDOYA**, radicado bajo el N° **2024-00864-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 26 de junio de 2024, siendo Magistrada Ponente **Dra. ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX 6053885156 Ext. 1205. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co Barranquilla
Atlántico. Colombia

